

ACTA # 21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 21.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****EDUARDO RAMIREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Quince horas con Cinco minutos del día VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramirez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputada Rosario Guadalupe Pérez Espinosa, Diputada María Eugenia Pérez Fernández, Diputada María Concepción Rodríguez Pérez, Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia y el Diputado Marcos Valanci Buzali, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada María de Jesús Olvera Mejía y la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

- LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS. -----
 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA EL RECONOCIMIENTO E INSERCIÓN AL SISTEMA DE SALUD A ESTUDIANTES Y MÉDICOS INDÍGENAS, HABLANTES DE IDIOMAS ORIGINARIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN (MÉDICOS GENERALES, FAMILIARES, CIRUJANOS, GINECOOBSTETRAS, NEUROCIRUJANOS, QUÍMICOS FARMACO BIÓLOGOS, ENFERMEROS) QUE CON EL APOYO DE GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO CUBANO SE FORMARON BAJO EL CONVENIO ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA CUBA-MÉXICO EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA DEL PAIS CUBA QUE DIO PASO A SU FORMACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA DE ALTO NIVEL EN LOS DISTINTOS ESTÁNDARES DE ATENCIÓN EN: SALUD PRIMARIA, DE SEGUNDO NIVEL Y DE TERCER NIVEL, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD DE SU ESTADO DE ORIGEN, ASÍ COMO DE SUS PUEBLOS INDÍGENAS A LA QUE PERTENECEN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
 8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL

TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la

Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ".- En ese momento la diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR. DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL". SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA

DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES EN LO GENERAL".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL".- En ese momento la diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS

Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA

ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningun legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estuvieron a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningun legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la solicitud de licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, SE LE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL AL CIUDADANO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA EL RECONOCIMIENTO E INSERCIÓN AL SISTEMA DE SALUD A ESTUDIANTES Y MÉDICOS INDÍGENAS, HABLANTES DE IDIOMAS ORIGINARIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU

PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) e inicio hablando en lengua tzeltal (sin traducción) al termino de hablar en tzeltal expresó: El año 2016, en el día internacional de los pueblos indígenas, 9 de agosto, fue dedicado al "Derecho a la Educación", algunas normas reconocen y protegen mediante instrumentos nacionales e internacionales los derechos de los pueblos indígenas, en el art. 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el art. 7º constitucional de nuestro Estado de Chiapas, en el convenio 169 de la OIT, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, en el convenio para la eliminación de la discriminación racial, en el convenio americano sobre derechos humanos, y en la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 14 dispone que "los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje". El objetivo 4 de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible insta a asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para los pueblos indígenas. A pesar de lo dispuesto en estos instrumentos, la mayoría de los pueblos indígenas no pueden ejercer plenamente su derecho a la educación, y existen graves disparidades en materia de educación entre los pueblos indígenas y la población en general, siendo este un ámbito especial que refleja y condensa los abusos, la discriminación y la marginación que tradicionalmente han sufrido los pueblos indígenas en su constante lucha por la igualdad y respeto a sus derechos como pueblos y personas, y que a su vez han encontrado obstáculos señalando la estigmatización de la identidad indígena y la baja autoestima de los alumnos indígenas, las actitudes discriminatorias y racistas en el entorno escolar, las barreras lingüísticas entre alumnos indígenas y maestros, la insuficiencia de recursos y baja prioridad que se da a la educación de los pueblos indígenas. Ante las condiciones de escaso acceso a la educación en carreras competitivas y de poca garantía limita en gran medida a los pueblos y comunidades indígenas a concluir una carrera profesional y los obliga a volver a las comunidades y continuar con sus labores campesinas o a acudir a áreas suburbanas o conurbanas para desempeñar trabajos temporales y mal pagados así abandonando su cultura, identidad y tradiciones. En los años previos y actuales las condiciones de accesibilidad el derecho a la educación para los pueblos indígenas, era y es aún escasa o nula y de poca preocupación remarcado principalmente en los que ya han culminado una carrera que no encuentran un espacio de reconocimiento laboral, y existe un gran número de jóvenes sobresalientes académicamente con gran identidad cultural y étnico, comprometidos con sus pueblos originarios a los que pertenecen. Ante esta preocupación, un grupo de jóvenes Indígenas buscaron alternativas para lograr sus sueños anhelados que no encontraron respaldo en este estado, jóvenes recién egresados de la preparatoria y con sueños de ser profesionales de la salud pero competitivos, preocupados por ser protagonistas vivenciales de una historia de atrasos en demandas de salud y que debían mejorar; y que solo debía lograrse con la plena convicción de que solo siendo profesionales en la salud podían acceder a ser protagonistas también de grandes cambios para la mejora de los indicadores de salud de los pueblos originarios y que debía dejarse atrás el paternalismo y el subyugo de la discriminación introyectada de los ejecutores de los programas en salud que siempre protagonizaron aquellos que aun veían al

indígena sin capacidad, estos jóvenes de origen humilde y de escasos recursos económicos, pero con la plena convicción de que debían formarse en áreas de la salud para brindar una atención plural y universal de calidad y calidez humana y científica de alto nivel a la población indígena y no indígena de nuestro estado de Chiapas. Durante esta formación larga y de gran esfuerzo, dadas las condiciones de carencia económica se retornaba a sus lugares de origen escasamente una vez al año y otros no regresaron hasta culminar su carrera. Desde entonces se cuenta con alrededor de 30 egresados en los distintos niveles de formación en salud, así en licenciatura como en pos grado entre ellos, están médicos egresados de la escuela latinoamericana de medicina en Cuba, que son médicos generales, médicos familiares, médicos cirujanos, médicos ginecoobstetras, médicos neurocirujanos, médicos cirujanos generales, médicos pediatras, así como enfermeros de alta calidad en su formación profesional; han sido un grupo de jóvenes indígenas que han tenido la fortuna de ser formados con un alto nivel académico, científico y humanista y que hoy regresan a su lugar de origen con toda la disposición de prestar servicios a la población que lo requiera, pero sobre todo a la población a la que ellos pertenecen, pues de este modo se considera que darán una mejor atención a la prestación de los servicios, ya que estadísticamente la población indígena mayoritariamente se encuentra concentrada en la zona Altos y la zona Selva, por tal motivo pido un gran reconocimiento a estos pueblos, a estos médicos que pertenecen a pueblos indígenas, que hablan una lengua indígena y que tienen su identidad presente. Por tal motivo pido este reconocimiento que están presente los médicos que son tan amables de ponerse de pie, médicos indígenas que están aquí en la casa del congreso, en esta casa de todo los chiapanecos y que han demostrado una gran disponibilidad para que no solamente los pueblos indígenas se les considere como los que no saben, si no que por lo contrario la educación siempre será el camino para el desarrollo de los pueblos indígenas, muchas gracias tomen su asiento por favor. De ahí mi atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud, sea mejorada la redistribución de los recursos humanos en salud para los lugares de habla indígena tseltal, tsotsil, chol, Tojolabal, Zoque y en otros idiomas que se hablan en nuestro estado, para que ellos sean distribuidos en todos los niveles de atención médica principalmente en los hospitales de segundo nivel, como ejemplo el hospital de las culturas de San Cristóbal de las Casas, que anualmente recibe en promedio el 80% de población demandante indígena y hablante de idioma principalmente tsotsil y tseltal, mayoritariamente. Históricamente la formación de recursos humanos en salud, ha sido enfocada en la demanda de la necesidad de formar médicos que permitan cubrir las exigencias de servicios de las enfermedades que la sociedad del milenio presentadas en la actualidad, estas en su mayoría son enfermedades no trasmisibles sino crónicas degenerativas como consecuencia del sobre crecimiento poblacional, es decir, enfocada a la atención médica asistencial curativa, y se ha dejado a un lado las enfermedades de rezago y por consiguiente la necesidad de crear médicos que tengan un alto impacto a nivel primario, pues la mayoría de enfermedades son de carácter preventivo y de una deficiente promoción de salud; se estimó que para el año 2000 en México habría unos 140 mil médicos ejerciendo su profesión (145 por cada 100 mil habitantes), el 85% laborando en instituciones públicas. muchos de ellos buscando la concentración en las zonas urbanas, dejando desprotegida las zonas rurales y marginadas en la que las poblaciones indígenas mayoritariamente se encuentran, sin embargo la

urbanización ha traído la centralización de los recursos humanos en salud, tal es el caso de que el médico actual solo busca la atención curativa y asistencial y no la preventiva y no acude a las áreas rurales para prestar este servicio médico, y menos en áreas rurales donde las limitaciones para un médico de habla hispanohablante, es de limitación para ellos pues los abismos culturales y el bloqueo en su lengua no les permite ejercer adecuadamente su profesión, puesto que no hablan la lengua. en estas cuestiones económicas, sociales y de cosmovisión entre las partes; además que en el estado de Chiapas, hay 1, 141, 499 personas mayores de 5 años que hablan algún idioma indígena, lo que representa 27% de la población de la entidad, un tercio de su población primordialmente indígena en su mayoría tseltal, tsotsil, chol, zoque. Por ello también mi exhorto respetuoso a la secretaria de educación, que es importante y necesario que el enfoque de la formación de recursos humanos en salud, sea fortalecida para los pueblos indígenas, es decir, que gente de habla indígena pueda ser formada y sea parte de los recursos humanos en salud, pues estos tendrían una mejor desventaja en la prestación de los servicios de salud en todos los niveles, estamos hablando de los niveles de atención primario, de atención de segundo nivel y tercer nivel. Por lo que solicito respetuosamente se destine un porcentaje de aspirantes o espacios de las universidades públicas en el caso de la UNACH, facultad de medicina, la facultad de enfermería, UNICACH, UNICH, a estudiantes indígenas, así como becar a los alumnos que actualmente están en formación en el país de Cuba, ya que ellos provienen de familias de escasos recursos económicos, así como fortalecer los vínculos con universidades del extranjero como ELAM Cuba para que se sigan formando recursos humanos en salud de alto nivel académico. Ante tal situación y en aplicación de la justicia para los pueblos indígenas originarios, que cada día demuestran grandes capacidades de superación profesional, social, cultural y político, que cimientan las bases para el desarrollo y empoderamiento de las comunidades originarias, que propician armonía y buenos acuerdos en materia de salud, educación y justicia para el buen vivir de los pueblos originarios sin confrontaciones ni violencia, sino buscando nuestro crecimiento y desarrollo basado en la educación como pilar fundamental para el desarrollo constante, no solo en las aulas de una institución educativa, sino también en las instituciones de formación moral, milenaria y social como lo es la familia, pero con plena identidad indígena para un crecimiento horizontal donde le den nacimiento a las propuestas de políticas públicas, desde el seno de los pueblos originarios que aseguren su supervivencia y que sean garantes para gozar de sus derechos humanos universales y elementales, sin que afecte, divida o debilite sus intereses de los pueblos originarios y que a su vez sean de gran desarrollo y de gran ejemplo, para el resto de los jóvenes indígenas que siempre se creen con pocas capacidades o de pueblos subordinados. Pero que se tiene una gran capacidad y un gran talento para que estos jóvenes indígenas sean realmente grandes transformadores para nuestro estado de Chiapas, como última petición para ustedes compañeros, es pedirle su apoyo para que se apruebe este exhorto respetuoso, que se hace a la secretaria de educación y a la secretaria de salud, ya que no se pueden tratar igual a los desiguales. Es cuanto diputado vicepresidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Vice-Presidente en funciones de Presidente Diputado José Rodolfo Muñoz Campero: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIO EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CENTRO DE TUXTLA, LIBRE DE AMBULANTES"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CENTRO DE TUXTLA, LIBRE DE AMBULANTES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias vicepresidente. Hace algunas sesiones atrás subí aquí para hacer portavoz de los que aclamaban que el centro de Tuxtla fuera liberado de los ambulantes y hoy me subo aquí para felicitar al cabildo de Tuxtla Gutiérrez, al alcalde, a la dirección de mercados, a las autoridades estatales que en acción coordinada y pacífica lograron hoy la liberación total del primer cuadro de esta capital, durante mucho tiempo estuvo invadido esta zona que es corazón comercial de Tuxtla Gutiérrez, hoy vemos certeza y legalidad y orden que nuestra ciudad estaba esperando; de esas autoridades quiero reconocer que estos operativos fue posible, también gracias a la disposición permanente, al dialogo que plantearon las autoridades y retomaron los grupos de ambulantes que a partir de esta madrugada son reubicados a lugares distintos, donde ya no afecte el tránsito y dándoles el poder de seguir trabajando, piensen que los que están vendiendo en las calles no lo hacen porque no tienen nada que hacer o están de vacaciones, sino lo están haciendo porque llevan un sustento a casa y me da mucho gusto que la autoridad municipal haya establecido diferentes lugares en el centro de Tuxtla Gutiérrez, así como uno en el libramiento norte para que todos puedan tener diferentes lugares de vendimia y así pueda seguir trabajando en estas épocas decembrinas. Había mencionado y advertido anteriormente que esta problemática del ambulante en la capital empezaba a cobrar una crisis, que se miraba insalvable y que la sociedad pedía la solución inmediata. Hoy es una realidad y desde esta tribuna hago un llamado a los empresarios, a los locatarios de los mercados, a la ciudadanía y a toda la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a que se sume al reto de estas labores pertinentes para mantener nuestro primer cuadro libre de este fenómeno, que solamente esto es posible si nosotros los ciudadanos dejamos esta compra ilegal en las calles y también los empresarios establecidos nos ayudan a mantener el orden en las diferentes banquetas, que esta solución sea definitiva para todos porque Tuxtla, es de todos los chipanecos cerremos filas por Tuxtla. Muchas gracias vicepresidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA

SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 13:00 HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE


EDUARDO RAMIREZ AGUILAR

DIPUTADO VICE-PRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE


JOSÉ ROBULFO MUÑOZ CAMPERO

DIPUTADA SECRETARIA


FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ

